



JURIDICOS INGENIEROS MR
SAS
NIT 901.554.090-9
CRA 12 200 14 TO 2 AP 1605
Tel: (607) 3114403370
Floridablanca - Colombia
paresa203@gmail.com



Factura electrónica de venta
No. FVE 27

Señores	MUNICIPIO DE SIMACOTA		
NIT	890.208.807-0	Teléfono	(607) 7261507
Dirección	CRA 6 3 33	Ciudad	Simacota - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	21/07/2026, 17:12
Expedición	21/07/2026, 17:13
Vencimiento	23/07/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	Honorarios prestacion de servicios profesionales	1.00	4,725,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Cuatro millones seiscientos once mil ochocientos treinta y ocho pesos m/cte con veinticuatro cent.

Forma de pago:
Crédito

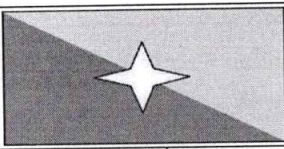
Medio de pago:
Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001 vence el 2026-07-23 por \$ 4,611,838.24

Observaciones:
Favor abstenerse de practicar Retención en la Fuente y Retención de Ica ya que pertenecemos al Regimen Simple de Contribución

Total Bruto	3,970,588.24
IVA 19%	754,411.76
RetelIVA 15%	113,161.76
Total a Pagar	4,611,838.24

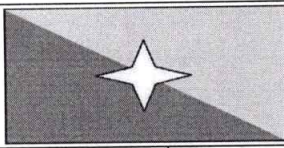
A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización Electrónica 18764108222159 aprobado en 20260408 prefijo FVE desde el número 24 al 100 Vigencia: 24 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 6910 Actividades jurídicas Tarifa
CUFE: e5af512bc1ff6a15222a5f206edad7eea68cf5ed142e357f907014b6d0c7472e2b92a0c38d2a790df32f4ec805bf7e37

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Sigo SAS - Nit 830.048.145-8, Nombre Software: Sigo Nube, Firma electrónica: ver en el XML

 <i>República de Colombia,</i> <i>Departamento Santander</i> <i>Municipio Simacota</i> <i>Nº 890.208.807-0</i>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMACOTA INFORME PARCIAL Y SUPERVISION DE ACTIVIDADES			
	Código: F-PCT-005	Fecha de Aprobación: 31/01/ 2024	Versión: 01	PÁGINA 1 de 7

INFORME PARCIAL Y SUPERVISION DE ACTIVIDADES No. 01
SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMACOTA SANTANDER

ACTA NUMERO: 1		
CONTRATISTA: SOCIEDAD JURIDICOS INGENIEROS SAS		
IDENTIFICACIÓN: 901.554.090-9		
REPRESENTANTE LEGAL: PATRICIA REYES SANCHEZ		
IDENTIFICACION 37.938.072		
SUPERVISOR O INTERVENTOR: DIANA PATRICIA JIMENEZ GUTIERREZ		
NUMERO DE CONTRATO: CPS-131-2026		FECHA: 24 DE JUNIO DE 2026
TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO AL DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL EN LAS DIFERENTES GESTIONES ADMINISTRATIVAS QUE SEAN ADELANTADAS EN PRO DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SIMACOTA, SANTANDER		
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	26-00591	Fecha: 16 de junio del 2026
REGISTRO PRESUPUESTAL	26-01103	Fecha: 24 de junio de 2026
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO	2.1.2.02.02.008.82120	
FORMA DE PAGO	El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato en pesos colombianos de la siguiente manera: CUATRO (4) PAGOS iguales mensuales , por valor de \$ 4.725.000 cada uno, previa presentación de la factura o cuenta de cobro, pago de seguridad social e informe de actividades, los cuales deberán ser aprobados por el Supervisor	
TERMINO DE DURACIÓN	CUATRO (4) MESES contados a partir de la suscripción del acta de inicio.	
FECHA DE INICIO	24 DE JUNIO DE 2026	
Fecha De Terminación	23 DE OCTUBRE DE 2026	
FECHA DE SUSPENSIÓN No. XX	N/A	
FECHA DE REINICIO No. XX	N/A	

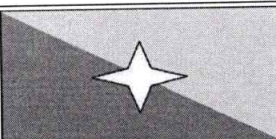
 <i>República de Colombia, Departamento Santander Municipio Simacota Nº 890.208.807-0</i>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMACOTA INFORME PARCIAL Y SUPERVISION DE ACTIVIDADES			
	Código: F-PCT-005	Fecha de Aprobación: 31/01/ 2024	Versión: 01	PÁGINA 2 de 7

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN	N/A	
SEGURIDAD SOCIAL	CUMPLE	NO CUMPLE
	SI	(diligenciar con NO según el caso)
PERIODO DE COBRO	24 DE JUNIO AL 23 DE JULIO DE 2026	
VALOR DEL CONTRATO	DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$ 18.900.000)	

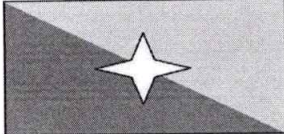
1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **24 DE JUNIO AL 23 DE JULIO DE 2026** con las actividades descritas en el contrato N°CPS-131 del 2026, tal y como se relaciona a continuación:

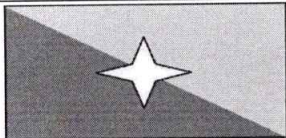
OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES (Evidencias fotográficas de ser requeridas según el objeto contractual)
1. Efectuar la revisión de los aspectos jurídicos de los actos y documentos que se presenten por parte de los Secretarios de Despacho y demás funcionarios y deban ser expedidos por el Alcalde Municipal.	A. DECRETOS ELABORADOS: Se proyectaron, revisaron y elaboraron los siguientes decretos: 1. Por medio del cual se modifica el horario laboral de la Administración Municipal de Simacota, Santander, y se dispone la no realización de actividad académica en las instituciones educativas del municipio el día 21 de julio de 2026, con ocasión del Desfile Institucional conmemorativo del Día de la Independencia de Colombia (17 de julio de 2026). 2. Por medio del cual se modifica transitoriamente la jornada laboral de los servidores públicos de la Administración Municipal de Simacota para el día siete (7) de julio de 2026 (6 de julio de 2026). 3. Por medio del cual se modifica el artículo décimo segundo del Decreto Municipal No. 059 del 18 de julio de 2024, en lo referente al sistema de puntaje para la calificación de aspirantes al subsidio municipal de mejoramiento y construcción de vivienda (17 de julio de 2026). 4. Por el cual se modifica la planta de empleos de la Alcaldía Municipal de Simacota en cumplimiento de la Ley 2492 de 2025, se suprimen los empleos de Inspector de Policía del nivel técnico y se crean los empleos de Inspector de Convivencia y Paz del nivel profesional, y se dictan otras disposiciones (17 de julio de 2026).	Todos los actos administrativos se encuentran debidamente publicados en la página WEB de la entidad y en la Secretaría del Despacho del señor Alcalde.

 <i>República de Colombia,</i> <i>Departamento Santander</i> <i>Municipio Simacota</i> <i>Tel. 890.208.807-0</i>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMACOTA INFORME PARCIAL Y SUPERVISION DE ACTIVIDADES			
	Código: F-PCT-005	Fecha de Aprobación: 31/01/ 2024	Versión: 01	PÁGINA 3 de 7

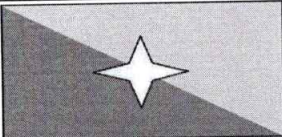
	5. Proyecto de decreto modificatorio de los artículos 7° y 8° del Decreto Municipal N° 048 del 27 de mayo de 2026, sobre operaciones transitorias de cargue y descargue en la Calle 4 entre carreras 3 y 5 del municipio de Simacota — en trámite, pendiente de firma y numeración definitiva. B. RESOLUCIONES ELABORADAS: Se proyectaron, revisaron y elaboraron las siguientes resoluciones: 1. Por la cual se interrumpe el disfrute de unas vacaciones a un(a) empleado(a) de la Administración Municipal (24 de junio de 2026). 2. Por medio de la cual se modifica temporalmente la jornada laboral de los servidores públicos para apoyar la conmemoración del Día del Campesino y se dictan disposiciones sobre días compensatorios (25 de junio de 2026). 3. Por medio de la cual se delega una actividad en una funcionaria de la Administración Municipal — CIPRUNNA (30 de junio de 2026). 4. Por medio de la cual se resuelve el recurso de reconsideración y, en subsidio, de apelación interpuesto contra la liquidación del Impuesto Predial Unificado, vigencia 2026 — Elsa María Galvis Vesga (14 de julio de 2026). 5. Por medio de la cual se ordena el pago definitivo correspondiente a prestaciones sociales de un funcionario de la Alcaldía Municipal (15 de julio de 2026). 6. Resolución N° 467, por medio de la cual se reconoce el pago de aporte sindical a la organización sindical Sintradeponder (15 de julio de 2026). 7. Por medio de la cual se reconoce y ordena el reconocimiento de una ayuda humanitaria inmediata a una persona en condición de víctima por hechos de amenaza y desplazamiento forzado (16 de julio de 2026). 8. Por medio de la cual el Alcalde Municipal recibe, a nombre del Municipio, las áreas de cesión obligatoria gratuita de la urbanización Portal ZM (17 de julio de 2026). 9. Por la cual se ajusta el Manual Específico de Funciones y de Competencias Laborales, incorporando el empleo de Inspectores de Convivencia y Paz (17 de julio de 2026).	
--	--	--

 <i>República de Colombia, Departamento Santander Municipio Simacota Nº 890.208.807-0</i>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMACOTA INFORME PARCIAL Y SUPERVISION DE ACTIVIDADES			
	Código: F-PCT-005	Fecha de Aprobación: 31/01/ 2024	Versión: 01	PÁGINA 4 de 7

	10. Resolución N° 478, por medio de la cual se acepta una renuncia voluntaria al beneficio de asignación de estufa ecoeficiente y se reasigna el bien a un hogar beneficiario (17 de julio de 2026). 11. Por la cual se declara el retiro del servicio de un empleado nombrado en provisionalidad — supresión Inspector de Policía rural (Ley 2492 de 2025) — Laura Milena Sanabria Robles (17 de julio de 2026). 12. Por la cual se declara el retiro del servicio de un empleado nombrado en provisionalidad — supresión Inspector de Policía urbano (Ley 2492 de 2025) — Lucy Cala (17 de julio de 2026). 13. Por la cual se ordena la convocatoria pública para la selección de postulantes al subsidio municipal de mejoramientos de vivienda — Unidades Sanitarias para Vivienda Rural Dispersa (22 de julio de 2026). C. RESPUESTAS A PETICIONES, OFICIOS Y ACTUACIONES: Se elaboraron y suscribieron las siguientes respuestas y oficios durante el periodo: 1. Respuesta al expediente IUS-E-2026-300574 / IUC-D-2026-4362507 (24 de junio de 2026). 2. Informe a Juzgado sobre cumplimiento de fallo (26 de junio de 2026). 3. Comunicación a la señora Pilar Gómez Maldonado sobre cumplimiento de fallo (26 de junio de 2026). 4. Remisión de derecho de petición en cumplimiento de fallo de tutela (26 de junio de 2026). 5. Respuesta a derecho de petición sobre estratificación socioeconómica (8 de julio de 2026). 6. Respuesta a COOMULDESA LTDA sobre requerimiento de Impuesto de Industria y Comercio (14 de julio de 2026). 7. Respuesta al Concejo Municipal sobre asunto relacionado con cacao (16 de julio de 2026). 8. Respuesta a derecho de petición sobre el Día del Campesino (16 de julio de 2026).	
--	--	--

 <i>República de Colombia,</i> <i>Departamento Santander</i> <i>Municipio Simacota</i> <i>Nº 890.208.807-0</i>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMACOTA INFORME PARCIAL Y SUPERVISION DE ACTIVIDADES		
	Código: F-PCT-005	Fecha de Aprobación: 31/01/ 2024	Versión: 01

	9. Respuesta a derecho de petición sobre la Planta de Beneficio Animal (16 de julio de 2026). 10. Oficio al Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) remitiendo por competencia la solicitud del señor Nelson Hernández (21 de julio de 2026). 11. Oficio al señor Nelson Hernández comunicando el traslado por competencia (21 de julio de 2026). 12. Respuesta a derecho de petición sobre aplicación de la Ley de Música (21 de julio de 2026). 13. Respuesta a la señora Pilar Gómez Maldonado sobre transporte escolar (fecha de radicado del documento por confirmar). 14. Respuesta a la señora Nilsa Gaona sobre solicitud de devolución de dinero por Impuesto Predial Unificado (fecha de radicado del documento por confirmar). D. CONCEPTOS JURÍDICOS: Se proyectó y suscribió el siguiente concepto jurídico: 1. Concepto jurídico dirigido al Secretario de Hacienda y del Tesoro sobre la tarifa del Impuesto de Industria y Comercio (ICA) aplicable a las entidades del sector financiero, con ocasión del caso COOMULDESA LTDA, año gravable 2025 — concluyendo que la tarifa aplicable es del cinco por mil (5x1.000) conforme al artículo 208 del Decreto Ley 1333 de 1986, sin que sea procedente el incremento anual previsto en el Acuerdo Municipal No. 029 de 2022 para el sector financiero (14 de julio de 2026).	
2. Brindar asesoría jurídica al Alcalde Municipal en la presentación de proyectos de acuerdo con el Concejo Municipal.	No se presentaron proyectos de acuerdo ante el Honorable Concejo Municipal durante el periodo comprendido entre el 24 de junio y el 23 de julio de 2026.	
3. Brindar acompañamiento y asesoría profesional en los diferentes comités en los que deba ser parte el Alcalde municipal.	Se asistió al Alcalde en las reuniones con el IGAC en las Veredas El Guamo y Puerto Nuevo durante la semana del 6 al 9 de julio, además de la visita que se efectuó en el Ministerio de Vivienda en la ciudad de Bogotá el día 16 de julio y las demás actividades de carácter virtual que fueron atendidas.	Las actividades realizadas están debidamente registradas en las actas que reposan en la Secretaría del Despacho del señor Alcalde.
4. Brindar asesoría y acompañamiento profesional al Alcalde Municipal a las diferentes entidades del orden	Se realizó acompañamiento al Alcalde Municipal en las gestiones administrativas relacionadas con los decretos,	Se encuentran debidamente soportadas en la

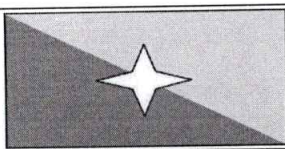
 <i>República de Colombia,</i> <i>Departamento Santander</i> <i>Municipio Simacota</i> <i>Tel. 890.208.807-0</i>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMACOTA INFORME PARCIAL Y SUPERVISION DE ACTIVIDADES			
	Código: F-PCT-005	Fecha de Aprobación: 31/01/ 2024	Versión: 01	PÁGINA 6 de 7

municipal, departamental y nacional, según se requiera.	resoluciones, oficios y el concepto jurídico relacionados en el numeral 1.	asistencia a las reuniones y en los documentos elaborados.
5. Brindar apoyo en la revisión, asesoría y acompañamiento a la Alcaldía en las diversas áreas en materia legal de la administración pública.	Se efectuó el acompañamiento correspondiente en materia contractual, disciplinaria y tributaria durante el periodo.	
6. Brindar apoyo en la proyección y suscripción de conceptos jurídicos que sirvan de soporte de las actuaciones y/o decisiones que deba tomar el Alcalde municipal.	Se elaboró y suscribió el concepto jurídico relacionado con la tarifa del Impuesto de Industria y Comercio aplicable al sector financiero — caso COOMULDESA LTDA (14 de julio de 2026).	
7. Las demás actividades que se relacionen con el objeto contractual y sean asignadas por el supervisor del contrato.	Se atendieron y ejecutaron las demás actividades inherentes al objeto contractual asignadas por el supervisor.	

DOCUMENTOS SOPORTES:	El contratista adjuntó para el pago los siguientes soportes: -Factura 024-2026 -Planilla No 87489049 -Pago De Estampillas Departamentales
----------------------	--

2. Que el contratista presentó el pago de Salud junio de 2026, Pensiones y ARL correspondiente al mes de mayo 2026, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL				
Número de planilla 87489049				
Período cotizado	JUNIO 2026	Valor Aportes	Valor Intereses	Valor Total
	Salud	\$ 70.100	900	\$71.000
	Pensión	\$0	0	\$0

 <i>República de Colombia, Departamento Santander Municipio Simacota Nº 890.208.807-0</i>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMACOTA INFORME PARCIAL Y SUPERVISION DE ACTIVIDADES			
	Código: F-PCT-005	Fecha de Aprobación: 31/01/ 2024	Versión: 01	PÁGINA 7 de 7

ARL	\$ 9.200	200	\$9.400
CCF	\$ 70.100	900	\$ 71.400
Valor total del Aporte	\$149.400	\$2000	\$151.400

3. BALANCE FINANCIERO: Que sobre valor y forma de pago, la CLAUSULA CUARTA del contrato de Prestación de Servicios profesionales establece que El MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato en pesos colombianos de la siguiente manera: **CUATRO (4)** pagos iguales **mensuales**, por valor de **\$ 4.725.000** cada uno, previa presentación de la factura o cuenta de cobro, pago de seguridad social e informe de actividades, los cuales deberán ser aprobados por el Supervisor.

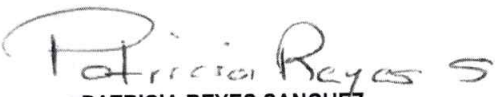
VALOR DEL CONTRATO	\$18.900.000	
VALOR PRESENTE ACTA		\$ 4.725.000
VALOR SIN EJECUTAR		\$ 14.175.000
SUMAS IGUALES	\$18.900.000	\$18.900.000

4. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y tramite de la suma de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$ 4.725.000)** a favor del contratista, correspondiente al INFORME PARCIAL Y SUPERVISION DE ACTIVIDADES No. 001

5. El ordenador del gasto CERTIFICA que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Unidad de Hacienda y del Tesoro para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato CPS-131-2026 a nombre de SOCIEDAD JURIDICOS INGENIEROS M&R SAS.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los veinticuatro (24) DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)


DIANA PATRICIA JIMENEZ GUTIERREZ
 Secretaria General y de Gobierno
 Supervisor


PATRICIA REYES SANCHEZ
 Representante Legal Sociedad

 Alcaldía Municipal SIMACOTA	DECRETO	Código:	FT-GJU-002
		Versión:	3.0
		Fecha aprobación:	02/07/25
		Página:	1 de 14

**DECRETO N° 082
(06 DE JULIO DE 2026)**

**“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA TRANSITORIAMENTE LA JORNADA LABORAL DE LOS
SERVIDORES PÚBLICOS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE SIMACOTA PARA EL DÍA SIETE
(07) DE JULIO DE 2026”**

EL ALCALDE MUNICIPAL DE SIMACOTA, SANTANDER, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por los artículos 315 de la Constitución Política y 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, y

CONSIDERANDO:

Que corresponde al Alcalde Municipal, como suprema autoridad administrativa y jefe de personal de la entidad, dirigir la acción administrativa del municipio y adoptar las medidas relativas a la organización interna y a la jornada de trabajo de sus servidores, en procura de la eficiente prestación del servicio.

Que la jornada laboral ordinaria de la Administración Municipal de Simacota se encuentra establecida en el horario habitual de la entidad, sin perjuicio de las modificaciones transitorias que por razones justificadas pueda disponer el nominador.

Que el día martes siete (7) de julio de 2026 la Selección Colombia de Fútbol disputará el partido correspondiente a los octavos de final de la Copa Mundial de la FIFA 2026 frente a la Selección de Suiza, encuentro programado para las tres de la tarde (3:00 p. m.), hora colombiana.

Que este acontecimiento deportivo reviste especial significado para la ciudadanía y constituye una expresión de identidad e integración nacional, por lo que la Administración Municipal considera oportuno adoptar una medida transitoria que permita a sus servidores acompañar dicho evento, sin afectar el cumplimiento de la jornada laboral ni la prestación del servicio a cargo de la entidad.

Que, en consecuencia, resulta procedente modificar de manera transitoria y por una sola vez la jornada laboral del día siete (7) de julio de 2026, estableciendo un horario continuo de siete de la mañana (7:00 a. m.) a dos de la tarde (2:00 p. m.), garantizando el cumplimiento del número de horas laborales y la debida atención de los asuntos a cargo de la entidad.

Que, en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICACIÓN TRANSITORIA DE LA JORNADA. Modificar, de manera transitoria y exclusivamente para el día martes siete (7) de julio de 2026, la jornada laboral de los servidores públicos de la Administración Municipal de Simacota, la cual se cumplirá en horario continuo de siete de la mañana (7:00 a. m.) a dos de la tarde (2:00 p. m.).

ARTÍCULO SEGUNDO. ATENCIÓN DEL SERVICIO. Los secretarios de despacho y jefes de dependencia adoptarán las medidas necesarias para garantizar que, durante el horario dispuesto en el artículo anterior, se atiendan de manera prioritaria los asuntos urgentes e impostergables, así como aquellos servicios que por su naturaleza no admitan interrupción.

ARTÍCULO TERCERO. CARÁCTER EXCEPCIONAL. La modificación de jornada dispuesta en el presente decreto tiene carácter excepcional y transitorio, aplicable únicamente a la fecha señalada, por lo que a partir del día siguiente se restablece el horario laboral ordinario de la entidad.

ARTÍCULO CUARTO. COMUNICACIÓN. Comuníquese el contenido del presente decreto a todas las dependencias de la Administración Municipal y publíquese en la cartelera y en los medios institucionales, para

 Alcaldía Municipal SIMACOTA	DECRETO	Código:	FT-GJU-002
		Versión:	3.0
		Fecha aprobación:	02/07/25
		Página:	2 de 14

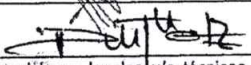
su conocimiento y cumplimiento; e infórmese a la comunidad para efectos de la atención al público en la fecha indicada.

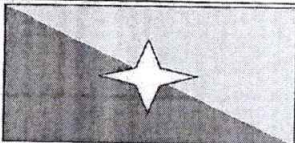
ARTÍCULO QUINTO. VIGENCIA. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Simacota – Santander, a los seis (06) de julio del 2026


HEYBER LEONARDO BELTRÁN
 Alcalde Municipal

Proyectó: GILBERTO MORENO ARDILA	Cargo: Asesores Jurídicos Externo	Firma: 
Revisó y Aprobó: Diana Patricia Jimenes Gutiérrez	Cargo: Secretario General y de Gobierno	Firma: 
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma del Señor Alcalde		

 República de Colombia, Departamento Santander, Municipio Simacota N° 890.208.807-0	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMACOTA DECRETO			
	Código: F-PGJ-002	Fecha de Aprobación: Enero 2024	Versión: 02	PÁGINA 1 de 2

DECRETO No. 072
(24 DE JUNIO DE 2026)

“POR MEDIO DEL CUAL SE CONCEDE EL DÍA DE LA FAMILIA A LOS EMPLEADOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE SIMACOTA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LA LEY 1857 DE 2017.”

LA ALCALDESA MUNICIPAL DELEGADA DE SIMACOTA, mediante Resolución 413 del 22/06/2026, en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por el numeral 3 del artículo 315 de la Constitución Política, la Ley 136 de 1994 y la Ley 1857 del 26 de julio de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que la **Ley 1857 del 26 de julio de 2017** establece en su artículo 3 que:

"Las entidades públicas deberán promover espacios de integración familiar, incluyendo un día semestral de descanso remunerado para que los trabajadores puedan compartir con su núcleo familiar."

Que seguidamente la Ley 1857 de 2017, artículo 3 en su párrafo estipula:

"Los empleadores deberán facilitar, promover y gestionar una jornada semestral en la que sus empleados puedan compartir con su familia en un espacio suministrado por el empleador o en uno gestionado ante la caja de compensación familiar con la que cuentan los empleados. Si el empleador no logra gestionar esta jornada deberá permitir que los trabajadores tengan este espacio de tiempo con sus familias sin afectar los días de descanso, esto sin perjuicio de acordar el horario laboral complementario"

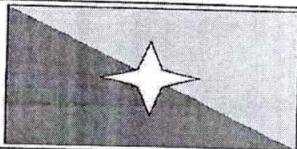
Que el objetivo de esta norma es **fortalecer los vínculos familiares** como fundamento de la sociedad, mediante espacios de integración y convivencia.

Que en cumplimiento de lo dispuesto por dicha ley, y con el fin de fomentar el bienestar emocional y social de los empleados públicos del Municipio de Simacota, es procedente conceder un día semestral de descanso remunerado, correspondiente al primer semestre del año 2026.

Que se ha determinado conceder el **martes 30 de junio de 2026** como el **Día de la Familia**, para todos los empleados públicos del nivel central del Municipio de Simacota.

Que la Secretaría de Hacienda Municipal tiene establecido el martes 30 de junio de 2026 como último día para que los contribuyentes accedan al incentivo tributario por pronto pago del impuesto predial unificado, por lo que la atención al público y el recaudo en dicha dependencia durante esa fecha constituye un servicio esencial e improrrogable cuya suspensión afectaría los derechos de los contribuyentes, la confianza legítima y las finanzas del Municipio.

Que, en consecuencia, resulta necesario exceptuar del descanso concedido a los servidores públicos de la Secretaría de Hacienda vinculados a la atención al contribuyente y al recaudo, garantizándoles el goce del Día de la Familia en una fecha posterior, sin que ello afecte sus derechos laborales ni el beneficio dispuesto en la Ley 1857 de 2017.

 <i>República de Colombia, Departamento Santander, Municipio Simacota M.E. 890.208.807-0</i>	ALCALDÍA MUNICIPAL DE SIMACOTA DECRETO			
	Código: F-PGJ-002	Fecha de Aprobación: Enero 2024	Versión: 02	PÁGINA 2 de 2

En mérito de lo expuesto,

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO. Conceder el día **martes 30 de junio de 2026** como **Día de la Familia**, día de descanso remunerado, a todos los empleados públicos del Municipio de Simacota, conforme a lo dispuesto en el artículo 3 de la Ley 1857 de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO. Exceptuar del descanso concedido en el artículo anterior a los servidores públicos de la Secretaría de Hacienda Municipal encargados de la atención al contribuyente y del recaudo, quienes deberán prestar sus servicios con normalidad el día martes 30 de junio de 2026, con el fin de garantizar el último día de recaudo del incentivo por pronto pago del impuesto predial unificado. A dichos servidores se les concederá el Día de la Familia correspondiente al primer semestre de 2026 en fecha posterior, que será fijada por el respectivo jefe de dependencia, sin afectar sus derechos laborales ni el beneficio dispuesto en la Ley 1857 de 2017.

ARTÍCULO TERCERO. Este día de descanso no afectará el salario, primas, bonificaciones ni prestaciones sociales de los servidores públicos, y no será compensado en tiempo ni en dinero.

ARTÍCULO CUARTO. Las distintas dependencias de la administración municipal deberán adoptar las medidas necesarias para garantizar la prestación de los servicios esenciales y de carácter urgente durante el día concedido.

ARTÍCULO QUINTO. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Simacota — Santander, a los veinticuatro (24) días del mes de junio del año dos mil Veintiséis (2026).


DIANA PATRICIA JIMENEZ GUTIERREZ
 Alcaldesa Municipal delegada
 Resolución No. 413 del 22/06/2026

Proyectó: Martha Janeth Arguello Cortes	Cargo: Técnico Adm SGG	Firma: 
Reviso: Gilberto Moreno	Cargo: Asesor Jurídico Externo	Firma:

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas y/o presupuestales (según corresponda) vigentes y, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma de la Alcaldesa Municipal

 Alcaldía Municipal SIMACOTA	ACTA DE PAGO PARCIAL	Código:	FT-GJU-008
		Versión:	1.0
		Fecha:	22/01/26
		Página:	1 de 3

**CONTRATO No. CPS-131-2026
SUSCRITO ENTRE EL MUNICIPIO DE SIMACOTA - SANTANDER
Y SOCIEDAD JURIDICOS INGENIEROS M&R SAS**

DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO			
CONTRATISTA: SOCIEDAD JURIDICOS INGENIEROS SAS			
IDENTIFICACIÓN: 901.554.090-9			
REPRESENTANTE LEGAL: PATRICIA REYES SANCHEZ			
IDENTIFICACION 37.938.072			
SUPERVISOR O INTERVENTOR: DIANA PATRICIA JIMENEZ GUTIERREZ			
NUMERO DE CONTRATO: CPS-131-2026			
TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS		TIPO DE CONTRATO: CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	
OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ASESORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO AL DESPACHO DEL ALCALDE MUNICIPAL EN LAS DIFERENTES GESTIONES ADMINISTRATIVAS QUE SEAN ADELANTADAS EN PRO DEL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SIMACOTA, SANTANDER			
CONTRATISTA: SOCIEDAD JURIDICOS INGENIEROS SAS			
Disponibilidad Presupuestal	26-00591	Fecha: 16 de junio del 2026	
Registro Presupuestal	26-01103	Fecha: 24 de junio de 2026	
Rubro Presupuestal Afectado	2.1.2.02.02.008.82120 Servicios de asesoramiento y representación jurídica relativos a otros campos del derecho		
Póliza	Numero		
	Compañía		
	Fecha De Expedición		
	Fecha De Aprobación	N/A	
	DESCRIPCIÓN DE LOS AMPAROS		
	Clase se amparo	N/A	
		Vigencia	
		Desde	Hasta
		N/A	N/A
		Suficiencia	
		N/A	
	Clase se amparo	N/A	
		Vigencia	
		Desde	Hasta
		N/A	N/A
		Suficiencia	
		N/A	

 Alcaldía Municipal SIMACOTA	ACTA DE PAGO PARCIAL	Código:	FT-GJU-008
		Versión:	1.0
		Fecha:	22/01/26
		Página:	2 de 3

	N/A
Forma De Pago inicial	EL MUNICIPIO pagará al CONTRATISTA el valor del contrato en pesos colombianos de la siguiente manera: A.) CUATRO (4) pagos mensuales vencidas de ejecución por valor de \$ 4.725.000 previa presentación de la factura o cuenta de cobro, pago de seguridad social e informe de actividades debidamente aprobadas por el Supervisor
Forma de pago Otro Si Modificadorio N.1	N/A
Plazo inicial	CUATRO (4) MESES
Fecha De Inicio	24 DE JUNIO DE 2026
Fecha De Terminación	23 DE OCTUBRE DE 2026
VALOR TOTAL	DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (\$ 18.900.000)
Periodo De Pago	24 DE JUNIO AL 23 DE JULIO DE 2026

En el Municipio de Simacota, Santander, se reunieron la Doctora DIANA PATRICIA JIMENEZ GUTIERREZ en su calidad de supervisora del **CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES No. CPS-131-2026** y la señor (a) **PATRICIA REYES SANCHEZ**, identificada con la cedula de ciudadanía No. 37.938.072 de Barrancabermeja, obrando en su condición de representante legal de la Sociedad JURIDICOS INGENIEROS M&R SAS en calidad de contratista, con el fin de suscribir la presente Acta de Pago Parcial número uno (1) previa las siguientes consideraciones:

1. Que el contratista presente informe de actividades correspondientes al periodo de 24 de junio al 23 de julio de 2026, plazo en el cual está vigente y en ejecución el contrato de prestación de servicios profesionales No. CPS-131-2026.
2. Que el supervisor ha elaborado el respectivo informe de supervisión y/o interventoría correspondiente al periodo que se pretende pagar, donde se evidencia el cumplimiento de las obligaciones contratadas.
3. Que el supervisor hace constar que el contratista ha cumplido con el deber del pago de seguridad social con base en los documentos presentados por el contratista.
4. Que es viable realizar el pago parcial por la suma **CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS (\$ 4.725.000)**

POR LO ANTERIOR, LAS PARTES ACUERDAN

PRIMERO: continuar con la ejecución del objeto del presente **contrato de prestación de servicios profesionales No. CPS-131-2026** Así como proceder al pago parcial correspondiente, de acuerdo con los siguientes pormenores:

 Alcaldía Municipal SIMACOTA	ACTA DE PAGO PARCIAL	Código:	FT-GJU-008
		Versión:	1.0
		Fecha:	22/01/26
		Página:	3 de 3

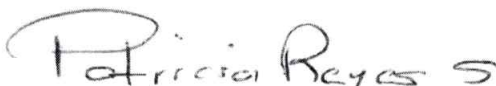
VALOR DEL CONTRATO	\$18.900.000	
VALOR PRESENTE ACTA		\$ 4.725.000
VALOR SIN EJECUTAR		\$ 14.175.000
SUMAS IGUALES	\$18.900.000	\$18.900.000

Balance presupuestal

CODIGO PRESUPUESTAL	VALOR CONTRATO	PRESENTA PAGO	PAGO ACUMULADO
2.1.2.02.02.008.82120	\$18.900.000	\$ 4.725.000	\$ 4.725.000
VALOR SIN EJECUTAR			\$ 14.175.000
SUMAS IGUALES	18.900.000		18.900.000

En constancia de lo anterior se firma en **el Municipio de Simacota** Santander a los a los veinticuatro (24) DIAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)


DIANA PATRICIA JIMENEZ GUTIERREZ
 SUPERVISOR


PATRICIA REYES SANCHEZ
 Representante Legal Sociedad

COPIA CONTROLADA

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 1 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901554090-9	JURIDICOS INGENIEROS M Y R SAS	CARRERA12 # 200 - 14	3114403370	paresa203@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B - menos de 200			SANTANDER	FLORIDABLANCA	SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DÍAS/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DÍAS/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		87489049	09/07/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-05	E	\$1,750,905	\$151,400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS010	EPS Sura	800088702-2	70.100	0		0		0	16	900	0	71.000	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	860011153-6	9.200				9.200	16	200	9.400			92	9.400	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF40	Comfenalco Santander	890201578-7	70.100	16	900	71.000	1

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	16	0	0	0
ICBF				
0	16	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IOE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	70.100	71.000
Pensión	0	0	0
Riesgos Laborales	1	9.200	9.400
CCF	1	70.100	71.000
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	149.400	151.400

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 2

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	901554090-9	JURIDICOS INGENIEROS M Y R SAS	CARRERA12 # 200 - 14	3114403370	paresa203@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	B - menos de 200 empleados			SANTANDER	FLORIDABLANCA	

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		87489049	09/07/2026	1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-06	2026-05	E	\$1,750,905	\$151,400	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE				INFORMACIÓN NOVEDADES												PENSIÓN				SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES										
No.	Tipos y Número de Identificación	Apellido y Nombre	Colaborador	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Exonerado	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo personal de solidaridad	Fondo personal de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización/ Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC 37938072	REYES SANCHEZ PATRICIA	1	3	9													0	0	0	0	0	0	0	EP5010	1.750.905	30	70.100	14-23	1.750.905	30	1	9.200	CCF40	1.750.905	30	70.100	0	0	0	0	0

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

Recaudo de Estampillas

Gobernación de Santander
Secretaría de Hacienda

Recibo N°
2502600474764

Contribuyente	Trámite	CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
	PRO UIS	\$ 79.400	
	PRO HOSPITAL	\$ 79.400	
	Total a Pagar	\$ 158.800	
Fecha de Expedición		2026/07/23	Fecha Limite de Pago 2026/07/29
Con destino a: Alcaldía de Simacota			

Contribuyente	Tipo de Doc. NIT	Número 9015540909
Nombre	JURIDICOS INGENIEROS M&R SAS	
Dirección		Teléfono
Municipio		Departamento



(415)7709998038639(8020)02502600474764(3900)00000000158800(96)20260729

VALOR BASE	\$ 3.970.588
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 18.900.000
VALOR ORDEN DE PAGO	\$ 4.611.838
FECHA CONTRATO	24/06/2026
NRO. CONTRATO	131
NUMERO ORDEN DE PAGO	FVE27

Trámite	Gobernación de Santander Secretaría de Hacienda		Recaudo de Estampillas	Recibo N° 2502600474764	PRO UIS \$ 79.400 PRO HOSPITAL \$ 79.400
	CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS				
	Con destino a: Alcaldía de Simacota				
	Tipo de Doc. NIT Nombre: JURIDICOS INGENIEROS M&R SAS Dirección:		Número: 9015540909 Teléfono:		
			VALOR BASE \$ 3.970.588 VALOR TOTAL CONTRATO \$ 18.900.000 VALOR ORDEN DE PAGO \$ 4.611.838 FECHA CONTRATO 24/06/2026 NRO. CONTRATO 131	Total a Pagar	\$ 158.800



¡ LE INVITAMOS A REGISTRARSE !
RUCD – REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES DEPARTAMENTAL
Gestione fácilmente sus obligaciones y participe en la construcción del Departamento que todos queremos.

Gobernación	Gobernación de Santander Secretaría de Hacienda		Recaudo de Estampillas	Recibo N° 2502600474764
	CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
	Con destino a: Alcaldía de Simacota			
	PRO UIS \$ 79.400 PRO HOSPITAL \$ 79.400			
Total a Pagar		\$ 158.800		

Contribuyente	Tipo de Doc. NIT	Número 9015540909
Nombre	JURIDICOS INGENIEROS M&R SAS	
Dirección		Teléfono
Municipio		Departamento



(415)8902012356005(8020)02502600474764(3900)00000000158800(96)20260729

VALOR BASE	\$ 3.970.588
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 18.900.000
VALOR ORDEN DE PAGO	\$ 4.611.838
FECHA CONTRATO	24/06/2026
NRO. CONTRATO	131

Fecha de Expedición 2026/07/23
Fecha Limite de Pago 2026/07/29

Banco	Gobernación de Santander Secretaría de Hacienda		Recaudo de Estampillas	Recibo N° 2502600474764
	CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS			
	Con destino a: Alcaldía de Simacota			
	PRO UIS \$ 79.400 PRO HOSPITAL \$ 79.400			
Total a Pagar		\$ 158.800		

Contribuyente	Tipo de Doc. NIT	Número 9015540909
Nombre	JURIDICOS INGENIEROS M&R SAS	
Dirección		Teléfono
Municipio		Departamento



(415)8902012356005(8020)02502600474764(3900)00000000158800(96)20260729

VALOR BASE	\$ 3.970.588
VALOR TOTAL CONTRATO	\$ 18.900.000
VALOR ORDEN DE PAGO	\$ 4.611.838
FECHA CONTRATO	24/06/2026
NRO. CONTRATO	131

Fecha de Expedición 2026/07/23
Fecha Limite de Pago 2026/07/29

Total Estampillas \$ 158.800